



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME CONSOLIDADO SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Helberth Orlando Piñeros Betancourt, Auditor

Revisó: Ricardo Bogotá Camargo, Jefe Oficina de Control Interno

Diciembre 20 de 2024



CONTENIDO

1. PLANIFICACION DE LA AUDITORIA

- 1.1 AUDITORIAS INTERNAS
- 1.2 OBJETIVO
- 1.3 ALCANCE

2. EJECUCION DE LA AUDITORIA INTERNA

- 2.1. RESULTADOS DE HALLAZGOS DE LA AUDITORIA INTERNA – 2024
- 2.2. RESULTADOS DE HALLAZGOS Vs NUMERALES DE LA ISO 14001:2015
- 2.3. COMPARATIVO HALLAZGOS CON AUDITORIAS ANTERIORES 2023 – 2024

3. ESTADO DE AVANCE DE LAS APCM

4. CONCLUSIONES GENERALES

- 4.1. CONCLUSION EN CUANTO A LA CONVENENCIA DEL SGA
- 4.2. CONCLUSION EN CUANTO A LA ADECUACION DEL SGA
- 4.3. CONCLUSION EN CUANTO A LA EFECTIVIDAD DEL SGA

5. RECOMENDACIONES



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. PLANIFICACION DE LA AUDITORIA

1.1 AUDITORIA INTERNAS

Durante la vigencia 2024 y en el marco de la ejecución del Plan Anual de Auditorías, la Oficina de Control Interno realizó verificaciones sobre la aplicabilidad de la normativa nacional de la Gestión Ambiental del DNP y las Políticas Internas, en las actividades transversales y misionales de la entidad y su conformidad con la Norma ISO 14001-2015; con el objetivo manifiesto en su política de gestionar actividades y recursos con un enfoque preventivo basado en riesgos, en un ambiente de trabajo saludable, seguro, de manera responsable con las personas y con el medio ambiente. Se verificó el cumplimiento de este compromiso, mediante el propósito de prevenir, controlar y mitigar la contaminación generada por los impactos que se puedan causar al ambiente en desarrollo de las actividades propias de la entidad, mediante el uso racional y eficiente de los recursos naturales y la adecuada disposición de residuos sólidos en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y el desarrollo sostenible, a través de la ejecución de programas orientados a la prevención y minimización de impactos ambientales y la optimización de recursos en los procesos de la entidad.

Para la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno – OCI, de acuerdo con su Plan Anual de Auditorías, planificó y ejecutó 30 auditorías internas, con enfoque integral, el cual permitió verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables del sistema de gestión ambiental SGA bajo la Normativa Nacional aplicable y la norma ISO 14001: 2015.

1.2 OBJETIVO

Evaluar el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental del DNP, en cuanto a su conveniencia, adecuación y efectividad, a través de los resultados generados por las auditorías internas y la efectividad de las APCM formuladas, como insumo para la Revisión por la Dirección.

1.3 ALCANCE

El informe comprende los resultados de las auditorías internas con evaluación integral realizadas durante la vigencia 2024.

2. EJECUCION DE LA AUDITORIA INTERNA

2.1. RESULTADOS DE HALLAZGOS DE LA AUDITORIA INTERNA – 2024

Como resultado de las auditorías realizadas en 2024 al componente de Gestión Ambiental del Sistema Integrado de Gestión del DNP, se presenta el resultado de los hallazgos según su tipo (No conformidad u Oportunidad de mejora), así:

Relación y participación de cantidad de hallazgos

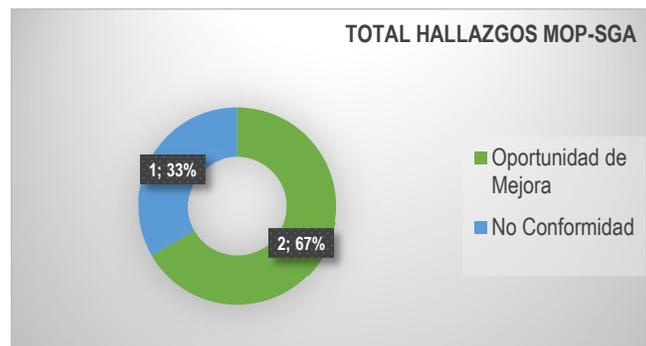
TIPO DE HALLAZGO	2023	2024	TOTAL
No Conformidad	1	1	2
Oportunidad de Mejora	4	2	6
Total	5	3	8



De las 30 Auditorias con enfoque integral que se realizaron a los procesos liderados por Gestión del Talento Humano, Asistencia Técnica, Gestión de la Información Conocimiento e Innovación, Coordinación y Articulación, Gestión Contractual, Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Evaluación del desempeño institucional y Planeación y Gestión Institucional Orientada a resultados, se observa que durante 2024 se identificó un total de 3 hallazgos, evidenciados en el desempeño del Procedimiento de Planeación y mantenimiento del modelo de operación por procesos, en el componente del Sistema de Gestión Ambiental que corresponden a:

- 1 no conformidad, que representan el 33%
- 2 oportunidades de mejora que representan el 67%.

Al comparar las vigencias 2023 y 2024, las no conformidades no presentaron variación al mantenerse para ambos periodos en 1 hallazgo, mientras que las oportunidades de mejora disminuyeron un 50% al pasar de 4 a 2 hallazgos.



De acuerdo con los resultados de las auditorías internas realizadas en la vigencia 2024, se observó lo siguiente:

ISO 14001 de 2015	Requisitos Verificados	Normatividad Legal	Estado	Fuente
CAPITULO 4. CONTEXTO	4.1 Comprensión de la organización y de su contexto	No Aplica	Conforme	Auditoría MOP
	4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas		Conforme	Auditoría MOP
	4.3 Determinación del alcance del SGA		Reincidente 23-063	Auditoría MOP
	4.4 Sistema de Gestión Ambiental		Conforme	Auditoría MOP
Conclusiones:				
<ol style="list-style-type: none"> Se evidenció que en el alcance del Sistema Integrado de Gestión (SIG) no se han considerado de manera adecuada las actividades misionales desarrolladas en las oficinas regionales del Sistema General de Regalías (SGR), lo que amplía el alcance real del SIG más allá de las sedes documentadas en Bogotá y que para el componente de gestión ambiental se podría llegar a omitir aspectos a tener en cuenta sobre los impactos ambientales significativos de las operaciones de la entidad.(Reincidencia 23-063). Se evidenció que la entidad identificó cambios en el contexto. Sin embargo, es necesario ampliar el análisis DOFA para incluir otros factores relevantes que puedan impactar o influir en el medio ambiente. 				
CAPITULO 5. LIDERAZGO	5.1 Liderazgo y Compromiso	No Aplica	Conforme	Auditoría MOP
	5.2 Política Ambiental		Conforme	Auditoría MOP
	5.3 Roles y Responsabilidades		Conforme	Auditoría MOP
Conclusiones:				
<ol style="list-style-type: none"> Se evidenció que la Alta Dirección ha demostrado compromiso con el sistema de gestión ambiental. Es así como se ha asignado los recursos para el funcionamiento del sistema, se ha asegurado que los objetivos ambientales están alineados con el contexto estratégico y han establecido mecanismos para la comunicación interna, lo cual facilita la integración de las políticas ambientales. Se observó que la política del SIG donde se integra el propósito del SGA, garantiza en su definición que se da cumplimiento de los requisitos legales y compromisos relevantes. El normograma del Sistema Integrado de Gestión (SIG), permite la identificación de las normativas y acuerdos establecidos. 				
CAPITULO 6. PLANIFICACIÓN	6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	No Aplica	Conforme	Auditoría MOP Auditorías Transversales
	6.1.2 Aspectos ambientales		Conforme	Auditorías Transversales



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

	6.1.3 Requisitos Legales		Oportunidad de Mejora	Auditoría MOP
	6.1.4 Planificación de acciones		Conforme	Auditorías Transversales
	6.2. Objetivos ambientales y Planificación para lograrlos		Conforme	Auditorías Transversales

Conclusiones:

- Se observó que no fueron incluidas en los requisitos legales, la Resolución 291 de 2024 EAAB y la Resolución 16 de 2024 UPEM, las cuales deben ser atendidas por las entidades en la elaboración e implementación de sus medidas para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2294 de 2023 y para la temática de auditoría energética lo indicado en su artículo No. 237. (Oportunidad de Mejora).
- La entidad determinó los riesgos relacionados con el componente ambiental, a través de la Matriz de Riesgos del DNP incluyendo aspectos e impactos ambientales, y diseñando controles para su mitigación.
- La entidad identificó oportunidades al momento de revisar el contexto interno y externo de la entidad, estableciendo acciones o actividades para dar cumplimiento a las mismas.
- El Componente Ambiental para su medición y seguimiento cuenta con cuatro (4) indicadores para medir el consumo por persona del agua, energía, papel y la cantidad de residuos aprovechables generados en la entidad, y dos (2) indicadores para la medición y seguimiento del programa de manejo integral de residuos peligrosos

CAPITULO 7. APOYO	7.1 Recursos	Decreto 1076 de 2015 Título 6 Decreto 4741 de 2005 Art 10, 28, Ley 373 de 1997, Decreto 2981 de 2013, GTC 24 de 2009, Decreto Único Reglamentario 1073 de 2015, Resolución No. 2184 de 2019	Conforme	Auditoría MOP
	7.2 Competencia		Conforme	Auditoría MOP
	7.3 Toma de Conciencia		Conforme	Auditorías Transversales
	7.4 Comunicación		Conforme	Auditoría MOP Auditorías Transversales
	7.5 Información Documentada		Conforme	Auditoría MOP

Conclusiones:

- Se ha determinado la competencia para el personal que realiza actividades del Componente Ambiental, teniendo en cuenta su educación, formación y experiencia e identificando sus necesidades de formación a través del plan de trabajo del SGA 2024.
- Se han realizado actividades tendientes a la toma de conciencia del personal que labora en el DNP respecto al SGA, realizando capacitaciones, sensibilizaciones, videos, infografías, simulacros; sin embargo, y de acuerdo con los resultados de los procesos auditores realizados en el segundo semestre de 2023 y primer semestre de 2024, 31 colaboradores (7.56%) de los encuestados manifiestan no conocer los temas relacionados con el Componente de Gestión Ambiental.
- La entidad cuenta con una herramienta de comunicación, participación y consulta, en la cual se encuentra incluido el componente del SGA, con el fin de registrar qué, cuándo, a quién y cómo comunicar. Igualmente, se evidenció la difusión de comunicaciones con respecto a rendición de cuentas y con respecto a la toma de conciencia ambiental.
- Se ha determinado y controlado la documentación del Sistema de Gestión Ambiental, a través de la TRD 661 (Grupo de Logística e infraestructura), la cual presenta conformidad respecto a su creación vs. estructura en el SGD ORFEO.



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

CAPITULO 8 OPERACIÓN	8.1 Planificación y Control Operacional	Decreto 1076 de 2015 Título 6, Decreto 4741 de 2005 Art 10, 28, Ley 1252 de 2008, Decreto 1609 de 2002, Resolución 1362 de 2007, NTC 1692, Resolución 1512 de 2010, Ley 1672 de 2013, Resolución 1511 de 2010, Resolución 1297 de 2010, NTC 4435, Ley 140 DE 1994, Resolución 931 de 2008, Ley 9 DE 1979, Decreto 2981 de 2013, GTC 24 de 2009, Resolución No. 2184 de 2019, DUR 1073 de 2015, Ley 697 de 2001, Ley 373 de 1997, Decreto 3102 de 1997, Ley 55 de 1993, NTC 1692, DUR 1077 de 2015, Directiva presidencial 04 de 2012, Guía 1 Cero Papel en la Administración Pública Núm. 7.1.1 MinTic, Resolución 1188 de 2003 Manual de Normas y Procedimientos para los Aceites Usados DAMA-CAR, Decreto 4741 de 2005 Art 28, Decreto 1843 de 1991, Resolución 1326 de 2017	Conforme	Auditoría MOP Auditorías Transversales
	8.2 Preparación y Respuesta ante emergencias		Conforme	Auditoría MOP

Conclusiones:

1. Se han implementado controles para gestionar los aspectos ambientales significativos y cumplir con los requisitos legales aplicables, lo cual incluye procedimientos documentados y formación de personal.
2. Se observó que se cuenta con los controles operacionales para garantizar estándares operativos y legales aplicables a la gestión del parque automotor.
3. Se evidenció que los controles establecidos para la gestión de residuos peligrosos han sido implementados de manera efectiva, asegurando el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los proveedores y prestadores de servicios, conforme con los requisitos normativos y de gestión ambiental de la entidad.
4. En revisión de los parámetros establecidos para la implementación de los controles de la gestión de residuos, se observó que se cumple con los requisitos legales y operativos en la separación, almacenamiento y disposición de los residuos generados.
5. La entidad implementa y ejecuta procedimientos para prepararse y responder a situaciones de emergencia (Procedimientos Operativos Normalizados PON) que regulan las acciones a tomar en diferentes escenarios críticos de contingencia ambiental.



6. La realización de pruebas y simulacros, así como la evaluación de los PON, reflejan un enfoque de mejora continua, asegurando su efectividad a través de la práctica regular, lo cual fortalece su capacidad de respuesta ante emergencias ambientales.
7. La participación de diversos grupos dentro de la entidad en simulacros y capacitaciones subraya un enfoque inclusivo que busca asegurar que todos los actores estén preparados para actuar en caso de emergencia. Este compromiso colectivo es vital para una respuesta coordinada y efectiva.

CAPITULO 9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	No Aplica	Oportunidad de Mejora	Auditoría MOP
	9.1.2 Evaluación de cumplimiento		No Conforme	Auditoría MOP
	9.2 Auditoría Interna		Conforme	Auditoría MOP
	9.2.2 Programa de Auditoría Interna		Conforme	Auditoría MOP
	9.3 Revisión por la Dirección		Conforme	Auditoría MOP

Conclusiones:

1. La entidad durante el transcurso de la vigencia 2023-2024 ha realizado el cálculo y análisis de los indicadores de los Programas de Gestión Ambiental, se tomaron acciones a partir de los resultados y conforme a la periodicidad, presentando los resultados a la Alta Dirección en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2. Se realiza anualmente la calibración correspondiente a los equipos de pesaje (basculas y dinamómetros) de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables. A través del informe de gestión del DNP publicado en la página web del DNP, ha comunicado su desempeño ambiental y los resultados de los indicadores en la intranet La Rebeca durante la vigencia 2023 y lo corrido de la vigencia 2024.
3. Desde el SGA se hace medición, seguimiento y evaluación a los resultados alcanzados. Sin embargo, se evidenció que no se realizó el seguimiento y la evaluación correspondientes al cumplimiento de la normatividad aplicable al SGA (No conformidad).
4. Se observó, que las variables que se tiene definidas para establecer el Consumo de agua y energía por persona se hacen sobre la cantidad de colaboradores (funcionarios, contratistas, externos y pasantes), pasando por alto variables como el número total de personas que accedieron a la entidad durante el periodo evaluado, lo cual puede generar desviaciones o sesgos en los resultados de las mediciones de consumo de agua y energía (Oportunidad de Mejora).

CAPITULO 10. MEJORA	10. Mejora	No Aplica	Conforme	Auditoría MOP
----------------------------	------------	-----------	----------	---------------

Conclusiones:

El Componente ambiental ha formulado las APCM, generadas por las auditorías internas, evaluaciones y seguimientos realizados para la mejora continua de la gestión del SGA, sin embargo, se debe fortalecer el análisis de causas, toda vez que, en el ejercicio de la efectividad, de 5 APCM revisadas, 2 de estas se declararon abiertas y se recomendó su Reformulación.

Para la vigencia 2024 se auditaron todos los numerales establecidos en la Norma ISO 14001 de 2015, identificando su conformidad con la Normativa nacional aplicable. Se auditaron 7 numerales a través de las auditorías "transversales" o de manera integral con los procesos y procedimientos programados para la vigencia en el PAA y 21 Numerales por medio de la Auditoría al Proceso de Planeación y gestión institucional orientada



a resultados, en su componente de Gestión Ambiental SGA. Para la vigencia 2024, se encontraron 21 numerales de la Norma conformes y 3 Numerales involucrados en hallazgos que están relacionados con: Identificación de requisitos legales, Indicadores del SGA y Evaluación de cumplimiento. Por otro lado, se evidenció reincidencia (23-063), relacionado con la inclusión de las Oficinas Regionales, de conformidad con el numeral 4.3 Determinación del alcance del SGA.

2.2 RESULTADOS DE HALLAZGOS Vs NUMERALES DE LA ISO 14001 de 2015

Durante la vigencia 2024, se llevó a cabo el acompañamiento a los equipos de auditoría en donde se aplicó a los procesos verificados el “Anexo 4. Despliegue del Modelo de operación por procesos”, el cual contiene el detalle de los requisitos y las listas de verificación para dar cumplimiento con los requisitos Normativos aplicables y la norma ISO 14001 de 2015; de igual manera, se llevó a cabo el registro y seguimiento del “Cuadro de Control Procesos Vs Numerales ISO 14001 de 2015”, él contiene el seguimiento a la verificación de los requisitos de la norma. (Ver anexo CUADRO DE CONTROL PROCESOS Vs NUMERALES ISO 14001).

De lo anterior se concluye que se llevó a cabo la verificación de los criterios Normativos aplicables y la norma ISO 14001 de 2015 y de 136 hallazgos presentados en 2024, 3 estuvieron relacionados con la citada normativa así:

Numeral ISO 14001:2015	2024			
	No Conformidad	Oportunidad de Mejora	Total General	%
4.1 Comprensión de la organización y de su contexto			0	0
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas			0	0
4.3 Determinación del alcance del SGA			0	0%
4.4 Sistema de Gestión Ambiental			0	0%
5.1 Liderazgo y Compromiso			0	0%
5.2 Política Ambiental			0	0%
5.3 Roles y Responsabilidades			0	0%
6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades			0	0
6.1.2 Aspectos ambientales			0	0%
6.1.3 Requisitos Legales		1	1	33%
6.1.4 Planificación de acciones			0	0%
6.2. Objetivos ambientales y Planificación para lograrlos			0	0%
7.1 Recursos			0	0%
7.2 Competencia			0	0%



Departamento
Nacional de Planeación

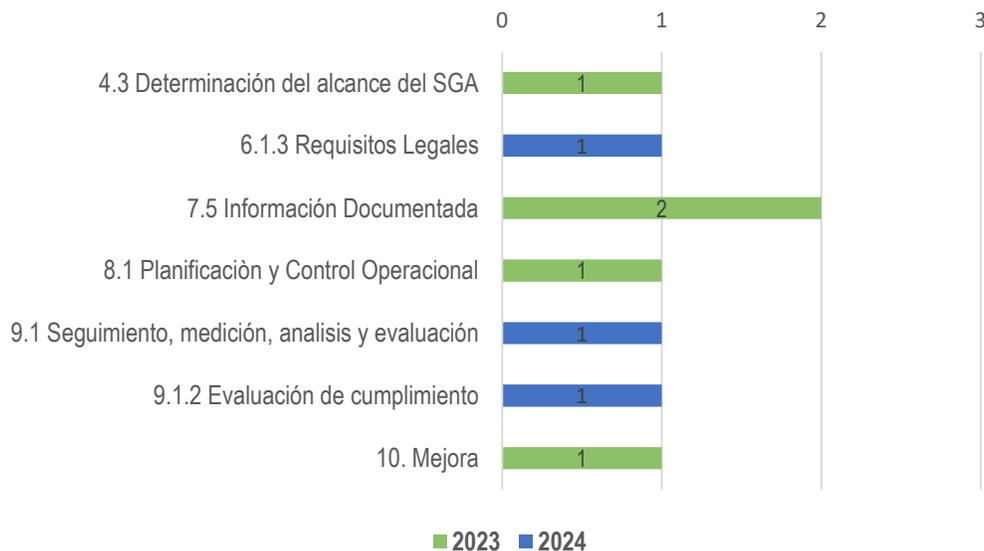
INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

7.3 Toma de Conciencia			0	0%
7.4 Comunicación			0	0
7.5 Información Documentada			0	0%
8.1 Planificación y Control Operacional			0	0%
8.2 Preparación y Respuesta ante emergencias			0	0%
9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación		1	1	33%
9.1.2 Evaluación de cumplimiento	1		1	33%
9.2 Auditoría Interna			0	0%
9.2.2 Programa de Auditoría Interna			0	0%
9.3 Revisión por la Dirección			0	0%
10. Mejora			0	0%
Total general	1	2	3	100%

Comparativo Hallazgos Vs Numerales ISO 14001:2015





De acuerdo con el resultado observado, de los 136 hallazgos identificados, 3 hallazgos, (1 No conformidad y 2 Oportunidades de mejora), es decir, el 2% del total de los hallazgos, se encuentran relacionados con:

- 9.1.2 Evaluación de cumplimiento, se encuentra identificado como una No Conformidad y está asociada con el Incumplimiento en el establecimiento, implementación y mantenimiento de los procesos necesarios para evaluar los requisitos legales y otros requisitos del SGA, representando el 33% de los hallazgos para la vigencia.
- 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación; se encuentra identificado como una Oportunidad de Mejora y está asociado con debilidades en la determinación e identificación del alcance de otros aspectos en las variables para la medición y seguimiento de los indicadores del Sistema de Gestión Ambiental, representando el 33% de los hallazgos para la vigencia-
- 6.1.3 Requisitos Legales; se encuentra identificado como una Oportunidad de Mejora y está asociado con la debilidad de control en la oportunidad de la actualización de la normatividad aplicable al Componente de Gestión Ambiental, representando el 33% de los hallazgos para la vigencia.

Se concluye que los 3 anteriores requisitos, representan el 69% de los hallazgos relacionados con la norma ISO 14001 de 2015. No se observó reincidencia de estos requisitos en comparación con las situaciones evidenciadas en el periodo 2023, sin embargo, el Numeral 4.3 Determinación del alcance del SGA presentó reincidencia en el ejercicio de la efectividad en el marco de la Auditoría al MOP_SGA.

2.3 COMPARATIVO HALLAZGOS CON AUDITORIAS ANTERIORES 2023 – 2024

Se presenta la variación entre los años 2023-2024, donde se refleja una reducción de los hallazgos en un 40%:

TIPO DE HALLAZGO	2023	%	2024	%	Total	Diferencia	% Variación
No Conformidad	1	20%	1	33%	2	0	0%
Oportunidad de Mejora	4	80%	2	67%	6	-2	-50%
Total, general	5	100%	3	100%	8	-2	-40%

- No se observa variación en los hallazgos de no conformidad para el año 2024 en comparación con el año 2023, al mantenerse constante en 1 hallazgo.
- En cuanto a las oportunidades de mejora se observa una disminución del 50%, al pasar de 4 a 2 hallazgos para el periodo de análisis.
- Con el fin de fortalecer la aplicación de controles, así como el fortalecimiento del modelo de operación, se llevó a cabo la auditoría al Proceso *Planeación y Gestión Orientada a Resultados*, el número de hallazgos identificados en ese ejercicio, relacionados con el componente de Gestión Ambiental se muestra a continuación:

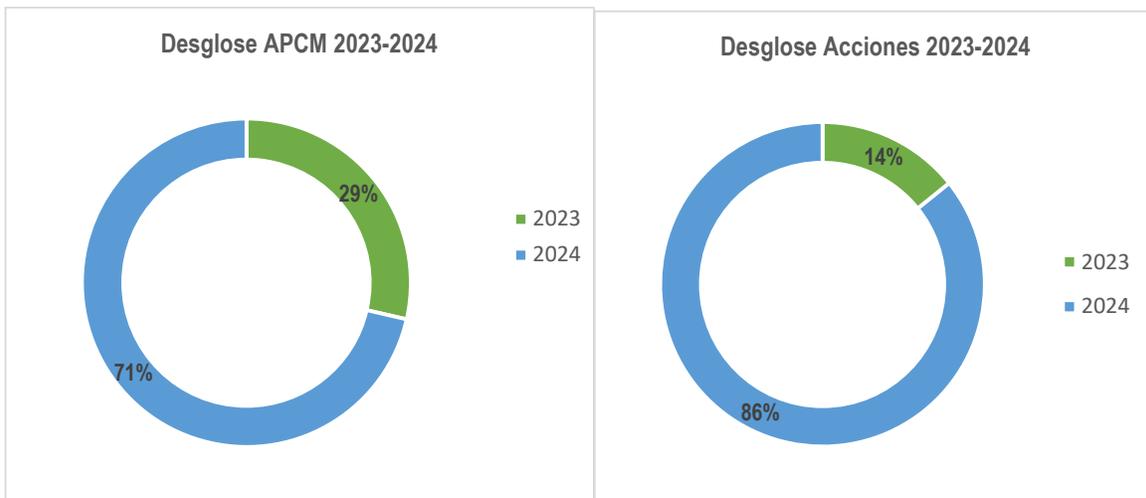
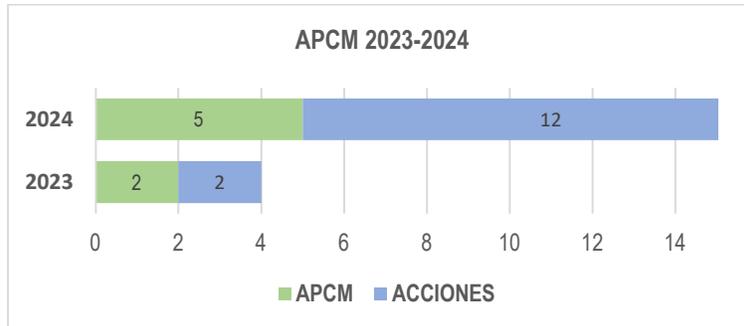
Ciclo auditorías	2024
Planeación y Gestión Orientada a Resultados	50
Criterios ISO 14001:2015	3

Se presentaron un total de 50 hallazgos durante la vigencia, de los cuales 3 (6%), fueron del componente de Gestión Ambiental, relacionados con requisitos de la Normativa Aplicable y la Norma ISO 14001:2015.

3. ESTADO DE AVANCE LAS APCM

Se presenta el estado de las acciones preventivas, correctivas y de mejora (APCM) del SGA, con corte al mes de diciembre de 2024:

Año	APCM	ACCIONES
2023	2	2
2024	5	12
Total	7	14



Al verificar el comportamiento de las acciones de la vigencia 2024, se observó que el 100% (14) de las acciones estaban activas dentro de los dos últimos años.

Estado	2023	2024	Total general	%
Cumplida	1	4	5	36%
Debería Reprogramar	0	0	0	0%
Dentro del plazo	0	7	7	50%
Vencida	1	1	2	14%
Total general	2	12	14	100%



Según los resultados, se concluye que de 7 APCM formuladas, con corte al 17 de diciembre de 2024, se han suscrito 14 acciones, de las cuales 5 se encuentran con estado “cumplida”, lo cual representa que el 36% de las acciones formuladas, se pudieron superar de manera efectiva; por otro lado, se observó que 7 acciones el 50% se están ejecutando dentro del plazo establecido y 2 acciones el 14% se encuentran en estado vencido.

4. CONCLUSIONES GENERALES

El análisis de los resultados obtenidos en las 30 Auditorías Internas en 2024, permite evidenciar la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con relación a los requisitos aplicables según la normativa vigente, las políticas correspondientes y su conformidad con la norma ISO 14001:2015. Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora continua con el objetivo de fortalecer los controles establecidos y prevenir la materialización de riesgos asociados a la generación de aspectos e impactos ambientales. Estos resultados se observan en el contexto del desarrollo de las actividades de la entidad y el fortalecimiento de su desempeño ambiental; con base en esto, se concluye:

4.1 CONCLUSION EN CUANTO A LA CONVENIENCIA DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

- El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se considera conveniente, dado que está alineado con la planificación estratégica y la Política Ambiental de la entidad, que establece el compromiso con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y el cumplimiento de los compromisos asumidos. Estos compromisos se basan en la identificación y gestión de los aspectos e impactos ambientales más significativos, así como en el cumplimiento de los objetivos ambientales definidos en el Sistema Integral de Gestión (SIG). El propósito de estas acciones es prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental, a través del uso racional



y eficiente de recursos como el agua, la energía, el papel, y la correcta disposición de residuos sólidos y peligrosos, en beneficio de la conservación de los recursos naturales.

- El Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través de sus programas ambientales dirigidos al manejo de residuos sólidos y peligrosos, y al uso eficiente del agua, la energía y el papel, contribuye a una mayor comprensión de los factores internos y externos. Esto incluye la identificación de aspectos ambientales de las actividades, productos y servicios que la entidad puede controlar o influir, desde una perspectiva de ciclo de vida.

4.2 CONCLUSIÓN EN CUANTO A LA ADECUACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema Integrado de Gestión es adecuado para dar cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y los requisitos normativos y reglamentarios, de igual manera, el Sistema de gestión ambiental, se implementa, se mantiene y se mejora continuamente para el logro de sus resultados previstos, estando en capacidad de satisfacer los requisitos en materia ambiental de cada parte interesada.

4.3 CONCLUSIÓN EN CUANTO A LA EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema Integrado de Gestión asegura la mejora, contribuyendo a la implementación y adecuación del SGA, atendiendo las no conformidades y oportunidades de mejora evidenciadas. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora en la efectividad del sistema, relacionadas principalmente con el establecimiento, implementación y mantenimiento de los procesos necesarios para evaluar los requisitos legales y otros requisitos del SGA, la determinación e identificación del alcance de otros aspectos en las variables para la medición y seguimiento de los indicadores del Sistema de Gestión Ambiental, la oportunidad en la actualización de la normatividad aplicable al Componente de Gestión Ambiental, y en la determinación del alcance del SGA, el cual presentó reincidencia en el ejercicio de la efectividad en el marco de la Auditoría al MOP_SGA.

5. RECOMENDACIONES

De acuerdo con los resultados de las auditorías internas con evaluación integral, realizadas durante 2024; incluida la evaluación del Modelo de Operación por Procesos -MOP-, se recomienda:

- Revisar el alcance del componente de gestión ambiental, con el objetivo de asegurar el cumplimiento a los requisitos en materia ambiental en los edificios donde funciona el DNP en Bogotá y en las Oficinas Regionales.
- Realizar permanentemente monitoreo de los cambios normativos, operativos, de infraestructura, entre otros, con el fin de identificar, analizar y evaluar su impacto en el SGA y determinar la pertinencia de su inclusión como requisitos legales del Sistema.
- Realizar el seguimiento pertinente al trámite del proceso contractual relacionado con la contratación de la auditoría energética y evaluar las acciones que se requieren implementar como resultado del estudio contratado, con el fin de incorporarlo en la planificación del SGA de la próxima vigencia.



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Evaluar el cumplimiento de requisitos legales en materia ambiental, con el fin de emprender de manera oportuna las acciones que fueran necesarias ante un posible incumplimiento legal.
- Revisar las variables del cálculo de los indicadores de consumo de agua y energía, teniendo en cuenta la cantidad real de personas que ingresan a las instalaciones del DNP, con el fin de contar con un dato real del consumo por persona, que permita generar acciones analizando los consumos reales de un periodo a otro.
- Seguir fortaleciendo las actividades relacionadas con el consumo de agua y energía, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 0199 de 2024 y Directiva Presidencia 01 de 2024, ente otras normas y como parte del compromiso de la entidad con el medio ambiente.
- Implementar Acciones Correctivas y de Mejora de acuerdo con el Procedimiento establecido, derivadas de los ejercicios de simulacros del componente ambiental, con el fin de asegurar la mejora continua para el sistema de gestión ambiental y conforme a lo señalado en el numeral 10.3 Mejora continua de la norma ISO 14001:2015.
- Continuar reforzando la toma de conciencia y el conocimiento del personal en las sedes de Bogotá y las Oficinas Regionales respecto al Sistema de Gestión Ambiental. Incluyendo el propósito y la función del SGA en relación con el cumplimiento de los compromisos ambientales, así como el impacto de su trabajo en el logro de los requisitos legales y otros requerimientos ambientales. Además, se debe asegurar la comunicación efectiva de los aspectos ambientales significativos y del desempeño ambiental en sus respectivos entornos laborales.